**CRONOGRAMA**

**UNIDAD II**

| **N°** | **Fecha** | **Tema** | **Lecturas** | **Material complementario** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 5. | 21 de marzo | **Introducción al Derecho Administrativo:**  El actual fundamento de la intervención administrativa: Fallas del Mercado y Fallas del Estado.  Principio Legalidad y sus elementos. | Valdivia, J.M., Manual de Derecho Administrativo, pp. 140-151. | Carmona Carlos, Principio de Legalidad.  Sandra Ponce León, Jurisdicción Contencioso Administrativa, p. 11-18 |
| 6. | 25 de marzo | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Las bases constitucionales del Derecho Administrativo y su importancia  El principio de legalidad   1. Concepto 2. Antecedentes normativos y constitucionales 3. Fundamento jurídico  * Estado de derecho * seguridad jurídica * Democracia  1. La ley como asignación de potestades 2. Vinculación positiva vs negativa: El debate sobre las competencias implícitas 3. La reserva de ley en materias administrativas:  * Organización * Procedimiento * Presupuesto * Empresas Públicas * Enajenación de bienes del Estado  1. Formación de ley y sus mecanismos de control: La visión crítica respecto a la ley de pesca   Otra postura: Primacía de la Vida | Osorio Vargas, Cristóbal, El principio de juridicidad, Manual de Procedimiento Administrativo Sancionador, p. 236 a 250. | Valdivia, J.M., Manual de Derecho Administrativo, pp. 31-38; 41-51 |
| 7. | 26 de marzo | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Potestades regladas:   1. Concepto   Potestad discrecionalidad:   1. Concepto 2. Tipos de discrecionalidad 3. La vinculación de la discrecionalidad con el mérito 4. Elementos de control de la potestad discrecional  * Elementos reglados * Hechos determinantes * Motivos: El corazón del debate * Proporcionalidad y otros principios generales del derecho Administrativo   Conceptos jurídicos indeterminados | Valdivia, J.M., Manual de Derecho Administrativo, pp. 226-235.  Sanchez Moron Miguel, Discrecionalidad administrativa y control judicial, Tecnos,  p. 121 a 130. | Eva Desdentado Discrecionalidad administrativa y planeamiento urbanístico, Aranzadi, Pamplona, 1999. |
| 8. | 28 de marzo | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Tutela judicial:   1. Concepto 2. Antecedentes normativos 3. Fundamentos jurídicos 4. Privilegios de la Administración:  * Autotutela * Privilegios jurisdiccionales  1. Tipos de control:  * Exceso de poder * Plena jurisdicción * Competencia y procedimiento * Tutela de derechos fundamentales  1. Deferencia experta: Un principio que aún habita en la segunda sala de la Corte Suprema | Cordero, La Corte Suprema y la naturaleza del contencioso administrativo, p. 1 a 3. | Bordalí, principios de la nueva justicia administrativa  Ferrada, La clasificación de los recursos o acciones contencioso-administrativas en el Derecho Administrativo chileno: la influencia de la doctrina francesa en nuestro derecho y su aplicación jurisprudencial  Sandra Ponce León, Jurisdicción Contencioso Administrativa, p. 53 – 64. |
| 9. | 1 de abril | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Garantía patrimonial:   1. Libertad económica; 2. Subsidiariedad y Estado Empresario |  | Ferrada, La Constitución Económica  Vallejo, Derribando Mitos sobre el Estado Empresario |
| 10. | 2 de abril | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Principios democráticos y sociales:   1. Principio de servicialidad y el Estado Social 2. Principio Democrático y Descentralización | PNUD, Resumen de informe de desarrollo humano Chile 2015 p. 1 a 12. | Luis Parejo Alfonso. El Estado social administrativo: algunas reflexiones sobre la «crisis» de las prestaciones y los servicios públicos  Casos:   1. Sentencia entrega de Medicamentos 2. Sentencia Plan de Seguridad de la Legua 3. Sentencia Ruidos Lo Prado 4. Cannabis: Corte Suprema confirma fallo que niega personalidad jurídica a Red Cannabica de Apoyo a la Salud Pública. Sus fines atentan al derecho público porque se pueden relacionar a delitos. 5. Chilevisión y corrupción Calera de Tango |
| 11. | 4 de abril | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Principios de probidad y publicidad:   1. Transparencia 2. Probidad 3. Administración y Derechos Fundamentales:  * La superación del debate de derechos fundamentales por generación * Los derechos fundamentales condicionan la actividad administrativa * Mecanismos de protección de derechos fundamentales en la administración | Bermúdez Jorge, Derecho Administrativo General, p. 337 a 340 - 531 a 551 |  |
| 12. | 8 de abril | **Bases Constitucionales del Derecho Administrativo:**  Principios de probidad y publicidad:   1. Transparencia 2. Probidad 3. Administración y Derechos Fundamentales:  * La superación del debate de derechos fundamentales por generación * Los derechos fundamentales condicionan la actividad administrativa * Mecanismos de protección de derechos fundamentales en la administración | Abramovich, Víctor, Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo, p. 35 a 49. |  |
| 13. | 9 de Abril | Evaluación |  |  |